



Acción de protección

Defensor del Pueblo solicita a jueza que diario Hoy cumpla con sentencia judicial

Boletín de Prensa No. 037
Quito, 21 de junio de 2013



Defensoría del Pueblo

ECUADOR

La Defensoría del Pueblo solicitó hoy a la Jueza Vigésima de Garantías Penales, Verónica Medina, que disponga a diario Hoy se cumpla la disposición judicial de esta Judicatura, tras el allanamiento de diario Hoy en su totalidad a la acción de protección presentada por la Defensoría del Pueblo.

En este caso, diario Hoy al allanarse totalmente a la demanda, aceptó íntegramente las peticiones de la Defensoría del Pueblo. Es así que la jueza declaró la violación del derecho a recibir información veraz y verificada y dispuso la forma de reparar dicha vulneración.

Diario Hoy tituló en su edición del 19 de junio: "Hoy pide disculpas a los GLBTI, a quienes no ofendió". La Defensoría del Pueblo expone en su solicitud presentada ante la Jueza Vigésima que diario Hoy no rectificó, puesto que rectificar significa corregir, enmendar lo dicho cuando se comete un error, y por lo contrario, el rotativo se contradice e insiste en no reconocer públicamente su error a pesar que se allanó totalmente a la acción de protección planteada.

Por otro lado, diario Hoy no señala en su nota de prensa nada acerca de las garantías que brindará para que este hecho no vuelva a ocurrir, "garantía que debe traducirse en un compromiso público" señala la petición de la Defensoría del Pueblo; así también este pedido advierte que "aún en el caso de haber ofendido sin conciencia de ello, los efectos de la vulneración de derechos y afectación que se producen, no eximen de las responsabilidades constitucionales previstas y determinadas en las sentencias pronunciadas por los jueces"; y, solicita a la jueza que disponga a diario hoy que se cumpla de manera estricta con lo dispuesto en la sentencia, de manera que se garantice la vigencia de los derechos reconocidos en la Constitución.

Lea en este link la petición presentada por la Defensoría del Pueblo: <http://bit.ly/11DQEIK>

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Encuétranos en:

